

10.3 Autorización para la creación del Comité de Mejora Regulatoria Interna

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y DICTAMEN DEL ÁREA PROPONENTE

Para que el Instituto esté en posibilidad de cumplir con el Sistema de Mejora Regulatoria Interna establecido en el Programa Especial de Mejora de la Gestión, emitido por la Secretaría de la Función Pública, es necesario la creación del Comité de Mejora Regulatoria Interna del IMTA, a fin de contar con una herramienta para la simplificación, desregulación y mejora regulatoria de las disposiciones en materia de planeación, programación, presupuestación y administración de recursos materiales, financieros y desarrollo humano, que regulen su operación y funcionamiento interno.

Con base en lo anterior, se solicita a este H. Cuerpo Colegiado autorizar la creación del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

PROPUESTA DE ACUERDO

09.10.3 Con fundamento en los artículos 58 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, se autoriza la creación del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

PROPONE

DICTAMINA

APRUEBA

M en A. MARÍA
ROSALINDA ARGÁNDAR
ROSANO

COORDINADORA DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. LUIS ARTURO
MENDOZA VALENCIA

JEFE DE LA UNIDAD
JURÍDICA

DR. POLIOPTRO F.
MARTINEZ AUSTRIA

DIRECTOR GENERAL